

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 36ギ 08 NOV. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LÍMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERPARI SERVICIO DE LIMA

Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

0 > NOV 2016

RECIBIDO .. Firma:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, modificatoria del Decreto Legislativo 1057 que regula el Contrato Administrativo de Servicios CAS, aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y su Reglamento, dispone; La Contratación de personal directivo: El personal establecido en los numerales 1, 2 e inciso a) del numeral 3, del artículo 4 de la Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 está excluido de las reglas establecidas en el artículo de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Asuntos Contenciosos de la Gerencia de Asuntos Jurídicos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, que es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal bajo esta normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza Nº 1955-MML, el D. Leg. Nº 1057 y el D. S. Nº 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General Nº 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a Don ABRAHAM UREÑA TELLO en el cargo de Sub Gerente de Asuntos Contenciosos de la Gerencia de Asuntos Jurídicos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

	CIO DE PARQUES - LIVIA PALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción	ı N°
A:	nocimiento y fines cumplo con
	de Fecha 0 8 NOV 2016
	Atentamente.

Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

O DIAZ CARMELINO ÉCRETARIO GENERAL SERPARIMODE IN LA

cipalidad Metropolitana de Lim